



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 513**

(21) Número de solicitud: **U 200900908**

(51) Int. Cl.:

**B65D 30/20** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

**U**

(22) Fecha de presentación: **14.05.2009**

(71) Solicitante/s: **ENCUNY, S.L.**  
c/ Ferrocarril, 17  
Polígono Sector Centre  
08840 Viladecans, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **18.09.2009**

(72) Inventor/es: **Rodríguez Salazar, Ricard Xavier**

(74) Agente: **Coca Torrens, Manuela**

(54) Título: **Una bolsa.**

**ES 1 070 513 U**

**DESCRIPCIÓN**

Una bolsa.

**5 Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a una bolsa, más concretamente a una bolsa conformada por una lámina semirrígida troquelada.

**10 Antecedentes de la invención**

En la actualidad existe una gran variedad bolsas utilizables en establecimientos comerciales y con fines promocionales. En una realización, estas bolsas están elaboradas a partir de una lámina semirrígida flexible, por ejemplo de cartón o cartulina, que está troquelada y unida por pegado, configurando al menos dos paredes laterales. Estas bolsas 15 son muy valoradas porque presentan un aspecto estético más elegante que las bolsas de plástico convencionales.

Comúnmente estas bolsas presentan una configuración de fuelle definida por unos pliegues longitudinales en los laterales menores, de forma que se puede almacenar la bolsa plana y en su utilización presenta una capacidad mejorada, aunque la bolsa presenta el fondo inferior conformando un ángulo en "V".

20 En otra configuración, el fondo está diseñado para que quede plano cuando la bolsa se extiende o abre para alojar algún objeto en el interior, adoptando en la posición de apertura una configuración general prismática rectangular. Sin embargo, el plegado en plano de estas bolsas se consigue abatiendo el fondo plano sobre una de las paredes laterales mayores, por lo que al abrir la bolsa, en unos de los laterales queda marcada la línea de plegado, lo que proporciona 25 un acabado antiestético.

**Descripción de la invención**

La bolsa, objeto de la invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a ofrecer un aspecto estético 30 mejorado, evitando la aparición de indeseables marcas en las paredes laterales y permitiendo una capacidad considerable y un volumen de almacenamiento plano reducido.

Según la invención, la bolsa presenta el fondo curvo y con contorno ahusado, estando las dos paredes laterales unidas por sus laterales mayores y arqueadas transversalmente, encontrándose en dicho fondo unos dobleces arqueados, 35 afectados por unas aberturas o cortes discontinuos con unas porciones de unión entre dicho fondo y las paredes laterales. Esta conformación permite obtener un aspecto estético óptimo, ya que la bolsa no presenta marcas ni dobleces hacia dentro una vez abierta. Además la disposición arqueada de las paredes laterales resulta totalmente distinta a la de otras bolsas constituidas por láminas semirrígidas dobladas.

40 Esta bolsa presenta la ventaja de que su fabricación en máquina automática es sencilla, ya que la lámina a partir de la que se realiza se encuentra conformada a partir de líneas de doblado rectas, desdoblándose las líneas de doblado arqueadas en el momento de apertura de la bolsa.

Así, la bolsa está constituida por una lámina de configuración rectangular con una línea de doblado central que define 45 las dos paredes laterales. No se descarta que las dos paredes sean también independientes, uniéndose mutuamente para la formación de la bolsa.

Las paredes laterales están prolongadas en una solapa inferior, en la que se encuentra definida una línea de doblado 50 arqueada en dirección longitudinal, separando una mitad del fondo propiamente dicho de una de las porciones de unión con la cara interior de la pared adyacente. La solapa es de configuración aproximadamente cuadrilátera, presentando en una zona intermedia de su extremo un entrante en forma de "V", y encontrándose a un lado de éste entrante una pestaña prominente y unida por una línea de doblado longitudinal. Esta pestaña está destinada a la fijación sobre la mitad de la solapa correspondiente a la otra pared de la bolsa, mediante encolado u otro medio de unión, para la formación del fondo. Las líneas de doblado arqueadas están afectadas por los cortes discontinuos que facilitan el desplegado de la 55 bolsa y permiten que el fondo adopte una configuración curvocónica hacia el interior de la bolsa.

De esta forma es posible obtener un fondo curvo, ya que los entrantes enfrentados, una vez formada la bolsa, configuran una abertura central en forma de rombo, dispuesta transversalmente respecto al fondo alargado. Al extenderse la bolsa desde su posición plegada para su uso, dicha configuración en rombo se deforma, cerrándose, y permitiendo 60 así que el fondo pueda disponerse de forma arqueada, tal como se buscaba.

Tal como se ha mencionado, para facilitar que el fondo adopte la configuración curva tras el desplegado de la bolsa, los cortes discontinuos de los dobleces arqueados presentan forma de "U". Estos cortes discontinuos permiten también 65 que las paredes laterales queden arqueadas perfectamente hacia el exterior, sin formar ningún tipo de doblez, pliegue o marca antiestética.

La lámina presenta en bordes libres de las paredes laterales unas pestañas de unión con el borde de la otra pared lateral y/o con la solapa de fondo, mediante medios convencionales de unión, por ejemplo mediante pegado, con lo que

en la posición de apertura y de uso de la bolsa solo son visibles las dos paredes laterales, siendo necesario observarla por debajo para ver la base curva que queda adentrada superiormente respecto al plano definido por los extremos inferiores de las paredes laterales.

## 5 Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la bolsa.

- La figura 2 muestra un detalle por debajo del fondo de la bolsa.

15 - La figura 3 muestra un desarrollo plano de la lámina a partir de la cual se conforma la bolsa.

## Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas la bolsa, una vez abierta, presenta una configuración general prismática con dos paredes (1) arqueadas transversalmente y unidas por los dos bordes longitudinales mayores, en tanto que en la parte inferior presenta un fondo (2) curvo adentrado entre las paredes (1) laterales, y comprendiendo superiormente una boca (3) de acceso.

25 Dicha bolsa está conformada a partir de una lámina (4) semirrígida, en este caso de una cartulina delgada, de configuración rectangular con una línea de doblado (41) central, en dirección longitudinal que define las dos paredes (1) laterales. Cada una de las paredes (1) se encuentra prolongada en una solapa (42) inferior para la configuración del fondo (2). Las solapas (42) presentan una línea de doblado arqueada (43) longitudinal separando una mitad del fondo (2) propiamente dicho de una de las porciones (44) de unión con la cara interior de la pared (1) adyacente.

30 La solapa (42) es de configuración aproximadamente cuadrilátera, presentando en una zona intermedia de su extremo un entrante (45) en forma de "V", y encontrándose a un lado de este entrante (45) una pestaña (46) prominente y unida por una línea de doblado longitudinal (47). Esta pestaña (46) está destinada a la fijación sobre la mitad de la solapa (42) conjugada, mediante encolado, para la formación del fondo (2). Cada línea de doblado arqueada (43) está afectada por unos cortes discontinuos (48) que habilitan el desplegado de la bolsa y la disposición arqueada de las 35 paredes (1) laterales hacia el exterior.

Los cortes discontinuos (48) de las líneas de doblado arqueadas (43) son en forma de "U".

40 La lámina (4) presenta en unos bordes libres de las paredes (1) laterales unas pestañas (49) de unión con el borde de la otra pared (1) lateral.

45 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

5        1. Una bolsa, del tipo de las realizadas a partir de una lámina (4) semirrígida flexible que configura al menos dos paredes (1) laterales y un fondo (2), **caracterizado** porque presenta el fondo (2) curvo y con contorno ahusado, estando las dos paredes (1) laterales unidas mutuamente por sus laterales mayores y arqueadas transversalmente hacia el exterior, encontrándose definidos en dicho fondo (2) unos dobleces arqueados afectados por unas aberturas o cortes discontinuos (48) con unas porciones (44) de unión entre dicho fondo (2) y las paredes (1).

10      2. Una bolsa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la lámina (4) es de configuración rectangular con una línea de doblado central (41) que define las dos paredes (1) laterales.

15      3. Una bolsa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque las paredes (1) laterales están prolongadas en una solapa (42) inferior, en la que se encuentra definida una línea de doblado arqueada (43) orientada longitudinalmente, separando una mitad del fondo (2) propiamente dicho de una de las porciones (44) de unión con la cara interior de la pared (1) adyacente, siendo la solapa (42) de configuración aproximadamente cuadrilátera, presentando en una zona intermedia de su extremo un entrante (45) en forma de "V", y encontrándose a un lado de éste entrante (45) una pestaña (46) prominente y unida por una línea de doblado longitudinal (47), estando esta pestaña (46) destinada a la fijación sobre la mitad de la solapa (42) conjugada, mediante encolado u otro medio de unión, para la formación del fondo (2); y porque las líneas de doblado arqueadas (43) están afectadas por los cortes discontinuos (48) que habilitan el desplegado de la bolsa.

20      4. Una bolsa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los cortes discontinuos (48) de los dobleces arqueados son en forma de "U".

25      5. Una bolsa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la lámina (4) presenta en uno de los bordes libres de las paredes (1) laterales una pestaña (49) de unión con el borde libre de la otra pared (1) lateral.

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 070 513 U

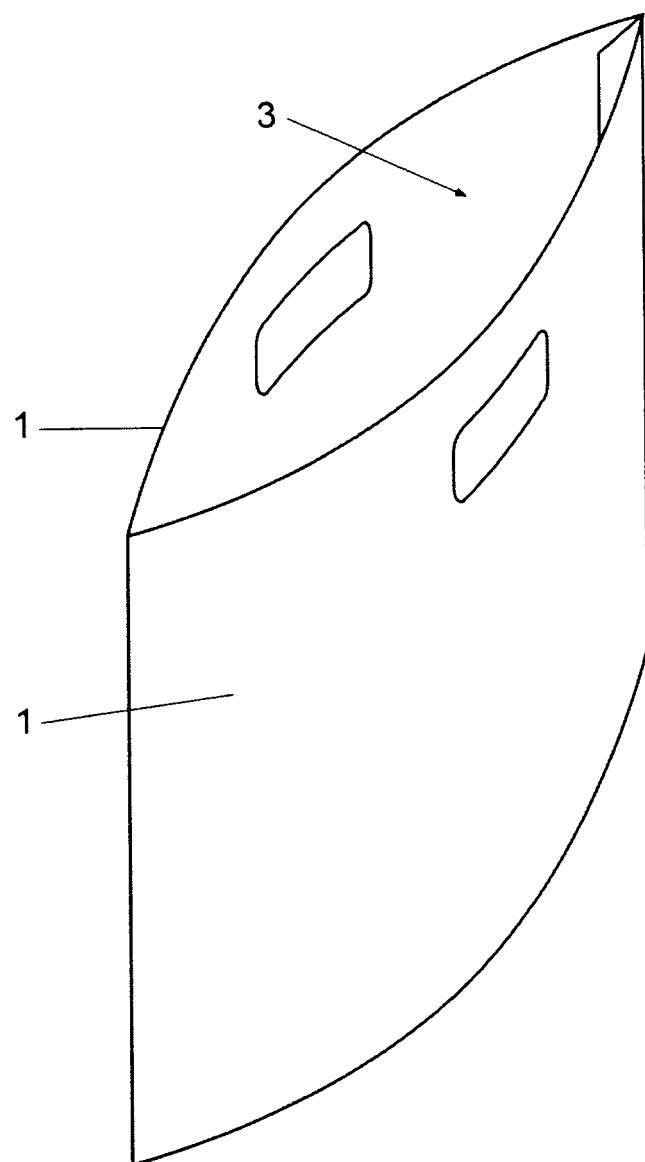


Fig. 1

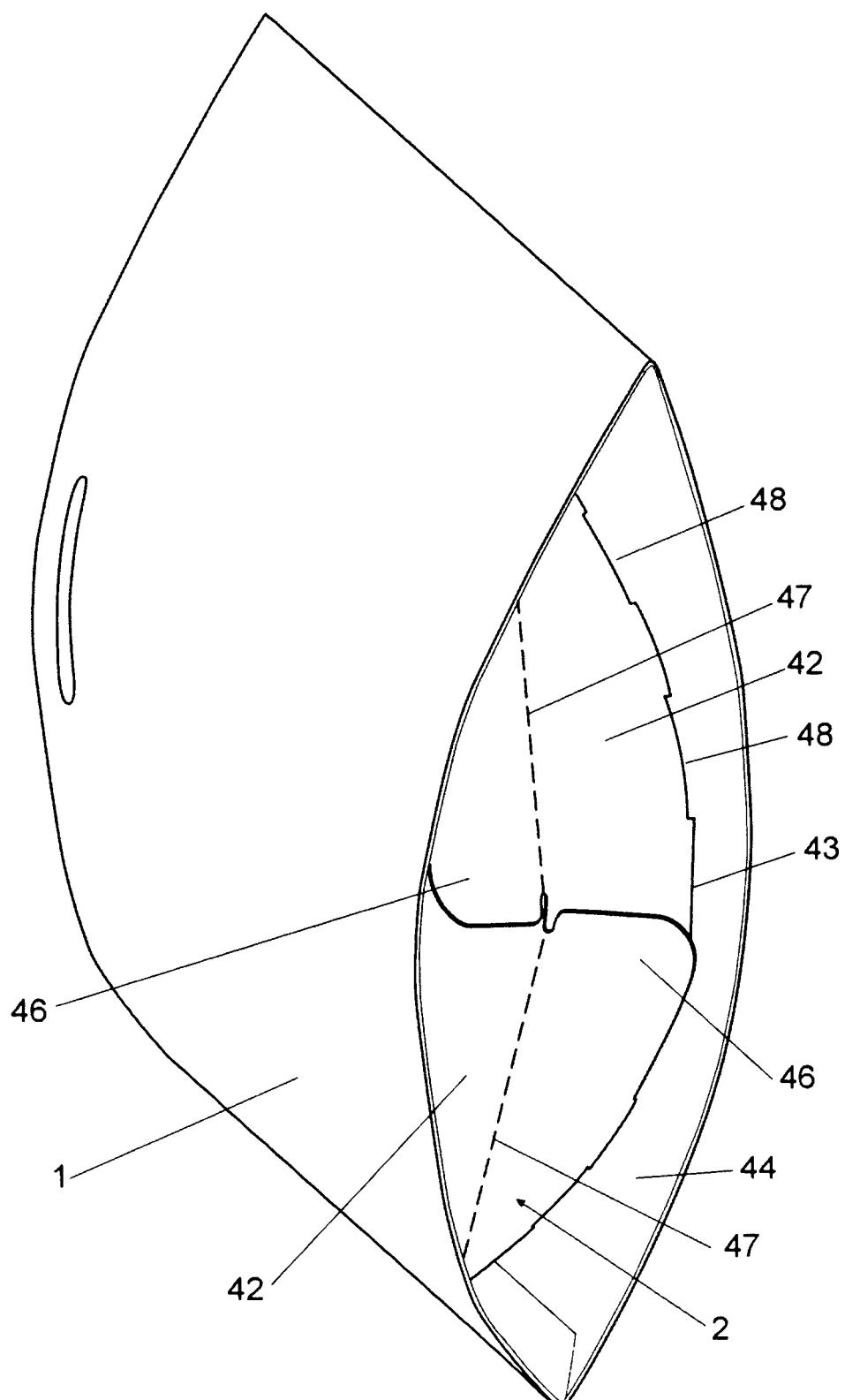


Fig. 2

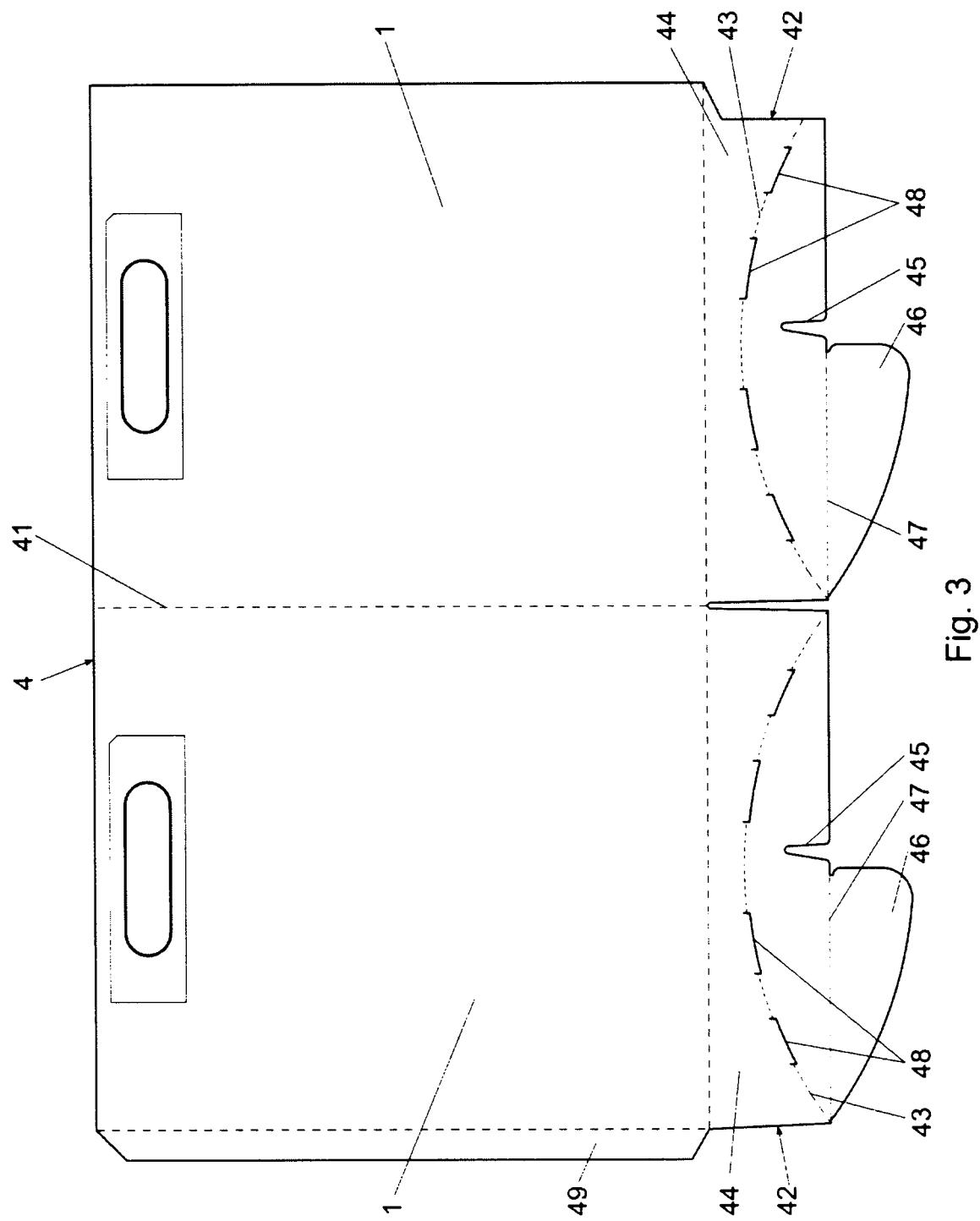


Fig. 3